

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de 12 de enero de 1990, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se adjudica el contrato de Distribución de Información a través de un Servicio de Videotex en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1005/74, de 4 de abril, se adjudica definitivamente el Contrato de Distribución de Información a través de un Servicio de Videotex, en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, a la Empresa ENTEL, por un importe total de quince millones trescientas cuarenta y cuatro mil pesetas (15.344.000).

El Secretario General Técnico,  
IGNACIO SANCHEZ AMOR

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Félix González S.A., con domicilio en Don Benito, Ayala 3, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Félix González S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Anillo subterráneo «Sánchez Porro».  
Final: C.T. proyectado San Marcos.  
Término municipal afectado: Don Benito.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv.: 13/20.

Material: Nacional.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,055.  
Emplazamiento de la línea: Calle San Marcos de Don Benito.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.  
N. de transformadores: Número 1.  
Relación de transformación: 13,000 / 20,000 / 0,220 / 0,380.  
Potencia total en transformadores en KVA: 250.  
Emplazamiento: Don Benito. San Marcos N-1.  
Presupuesto en pesetas: 2.909.581.  
Finalidad: Mejora de la red en la zona.  
Referencia del expediente: 06/AT-001998-012867.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 17 de abril de 1991.

El Jefe del Servicio de Energía,  
MANUEL GARCIA PEREZ

*RESOLUCION de 27 de mayo de 1991, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se adjudican las obras de construcción «Pista forestal en el Monte de ut. pública N. 7 Cruces de la Sierra del Forquito y Pinajarro en Hervás (Cáceres)».*

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Pista forestal en el Monte de ut. pública N. 7 Cruces de la Sierra del Forquito y Pinajarro en Hervás (Cáceres)», por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

#### RESUELVO:

Adjudicar a la Empresa Excavaciones Galindo Gil S.L. la ejecución de las obras de construcción «Pista forestal en el Monte de ut. pública N. 7 Cruces de la Sierra del Forquito y Pinajarro en Hervás (Cáceres)», por un importe total de cinco millones ciento ocho mil novecientos cincuenta y cuatro pe-

setas (5.108.954 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,93309626 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 4 de junio de 1991.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*RESOLUCION de 27 de mayo de 1991, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se adjudican las obras de «Dependencias Parque Móvil Polígono El Prado de Mérida (Badajoz)».*

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Dependencias Parque Móvil Polígono El Prado de Mérida (Badajoz)», por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

**R E S U E L V O :**

Adjudicar a D. Joaquín González Román, la ejecución de las obras de «Dependencias Parque Móvil Polígono El Prado de Mérida (Badajoz)», por un importe total de veintidós millones setecientas cincuenta y dos mil dieciocho pesetas (22.752.018 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,98000003 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 4 de junio de 1991.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*RESOLUCION de 27 de mayo de 1991, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se adjudican las obras de «Nave industrial en Villafranca de los Barros (Badajoz)».*

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Nave industrial en

Villafranca de los Barros (Badajoz)», por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

**R E S U E L V O :**

Adjudicar a D. Joaquín González Román, la ejecución de las obras de «Nave industrial en Villafranca de los Barros (Badajoz)», por un importe total de once millones ciento noventa y dos mil doscientas cincuenta y dos pesetas (11.192.252 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99000000 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 4 de junio de 1991.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*RESOLUCION de 27 de mayo de 1991, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se adjudican las obras de construcción «Reforma de planta baja en Residencia de Estudiantes en Villafranca de los Barros (Badajoz)».*

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Reforma de planta baja en Residencia de Estudiantes en Villafranca de los Barros (Badajoz)», por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

**R E S U E L V O :**

Adjudicar a la Empresa Construcciones Manuel Fernández, la ejecución de las obras de «Reforma de planta baja en Residencia de Estudiantes en Villafranca de los Barros (Badajoz)», por un importe total de diecinueve millones ciento veintitrés mil doscientas pesetas (19.123.200 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00000000 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 4 de junio de 1991.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO